¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,175 BUENOS AYRES, Lunes 10 de Febrero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

[Continuacion.]

La siguiente correspondencia es relativa á las cuestiones que quedan examinadas en las anteriores observaciones—Ella instruye principalmente de las elevadas vistas y acertadas instrucciones con que el General Rosas ha encaminado á la Legacion Argentina en el Janeiro para el desempeño y sosten de las dignas reclamaciones del Gobierno Argentino en desagravio de las inauditas y reiteradas ofensas hechas por el Gabinete Ymperial al honor, dignidad é intereses de la Confederacion Argentina—

N. 1567.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Noviembre 17 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acusa recibo de la órden suprema, fecha 20 de Septiembre para replicar al Ministerio Ymperial sobre las diversas cuestiones pendientes entre la Confederacion y el Ymperio—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

He tenido la honra de recibir la nota de V. S. fecha 20 de Septiembre del año corriente, cuyo tenor es el siguiente—

"El infrascripto ha tenido el honor de poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E No. 1486, fecha 8 de Agosto último, cuya suma es la siguiente—

"Acompaña la contestacion del Vizconde de Olinda sobre diversas cuestiones pendientes entre la Confederacion y el Ymperio, y se refiere á las disposiciones pacíficas del Emperador y de su Ministerio actual—"

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de dicha nota ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestacion lo siguiente—

En cuanto á las expresiones que S. M. el Emperador haya empleado al hablar con V. E. sobre la cuestion del Plata, S. E. no puede valorarlas con precision y propiedad desde que V. E. no las especifica, y se limita á manifestar que S. M. ha sido mucho mas expresivo en las dos últimas ocasiones en que ha hablado con V. E. sobre dicha cuestion—Sin embargo de esto, y mientras V. E. transmite una noticia detallada á ese respecto, S. E. previene á V. E. que en iguales ocasiones que se le presentaren manifieste oportunamente á S. M. el Emperador que el Gobierno Argentino se halla animado de la mas sincera amistad hácia S. M.; que mucho desea, y espera especialmente de la rectitud y sabiduría de S. M. una solucion justa y reciprocamente conveniente de los reclamos de este Gobierno ante el de S. M., y que el de la Confederacion no dispensará esfuerzo ni consideracion alguna hasta donde se lo permitan el honor é intereses de la República y de su aliado el Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, para el restablecimiento de las mas cordiales y estrechas relaciones de amistad entre ambos paises, las que en ninguna ocasion el Gobierno Argentino ha perturbado por acto alguno inconveniente ó inamistosa—

Respecto á la nota fecha 25 de Julio último que ha dirijido á V. E. el Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, Vizconde de Olinda, en contestacion á la de V. E. del 18 de Diciembre de 1847, en que se reasumieron las mas graves cuestiones que hasta entonces existían entre ambos gobiernos, V. E. dirijirá una contestacion oficial á dicho Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, exponiéndole, en nombre y de órden de este Gobierno, las consideraciones siguientes—

Mucho aprecia el Exmo. Sr. Gobernador el espíritu de benevolencia y de paz que declara el gobierno de S. M. animarlo para con el de la Confederacion y desea íntimamente que los actos del gobierno imperial lo demuestren ulteriormente, asi como todos los procedimientos del de la Confederacion ahora y en todos tiempos, son y han sido caracterizados por la mas sincera amistad y fraternal benevolencia hácia el Ymperio y el trono—

La explanacion de vistas del Gobierno de S. M. desenvuelta en la citada nota de su honorable Ministro de Negocios Extrangeros fecha 25 de Julio último, como explicativa de la manera en que juzga el gobierno imperial poder conciliar la solucion de las cuestiones pendientes con el decoro y conveniencia de los dos Estados, por mas cortés que sea en sus términos, substancialmente no modifica la situacion de las cosas, ni tiende á dejar bien puestos los derechos y honor de la Confederacion—

Aunque altamente complacido el Gobierno argentino por el espíritu sensato y pacífico que anuncian las declaraciones del gabinete de S. M. y muy dispuesto á abundar siempre en sus constantes miras y actos amigables hácia el Ymperio, siente ver en la citada explanacion de las altas vistas del gobierno imperial una deficiencia tal de consideracion á los justos reclamos de la Confederacion que este gobierno podría tomarla como una negativa de justicia, si no confiase, vista la disposicion simultáneamente declarada por el Gobierno de S. M. en que en sus previsores é ilustrados consejos se incline ulteriormente á acreditarlo de una manera práctica, recta y amistosa, como conforme á los principios internacionales, á la conveniencia recíproca y á los intereses americanos—"

Y todo lo demas que V. S. expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. S. del modo siguiente—

"En cuanto á las estipulaciones futuras que la enunciada convencion haga necesarias, ellas presuponen el cumplimiento por parte del gobierno imperial de la garantía de la independencia del Estado Oriental y la comprobacion de una amistad perfecta hácia la Confederacion con el respeto á sus derechos de Soberanía é independencia—Estas condiciones indispensables solo se llenarían cuando el Gobierno imperial pudiese subsanar plenamente su ya consumado desvío del compromiso de defender la independencia del Estado Oriental y diese una solucion justa á las diferentes reclamaciones de la Confederacion que penden ante el gobierno de S. M. sobre derechos perfectos—

Resta observar que todas estas cuestiones siendo simultáneas é inseparables es necesario sean resueltas todas por el gobierno imperial de un modo justo, y ademas de los asuntos á que solamente se refiere el Exmo. Señor Vizconde de Olinda, penden otros reclamos justos del Gobierno Argentino, sucesivamente presentados en el largo tiempo en que el Gobierno imperial ha guardado silencio sobre los seis puntos expuestos para darles las soluciones disconformes con la justicia internacional, que el Gobierno Argentino ha tomado en consideracion y juzga inadmisibles—

Por lo tanto en uso de su derecho llama con espíritu amistoso al gobierno de S. M. Y. á la adopcion de una política justa y recíprocamente conveniente para la reconsideracion de todos los referidos reclamos, asi los existentes hasta fin de 1847, como los posteriores, y á una solucion que con honra y conveniencia del Ymperio satisfaga los derechos, la seguridad y el honor de la Confederacion—

En estos términos debe V. E. dirigir la contestacion á la citada nota del Exmo. Señor Vizconde de Olinda, sin hacer omision, ni adiciones inconvenientes, como V. E. lo ejecutó indebidamente al suprimir en su nota de 18 de Diciembre de 1847, al gobierno imperial un concepto importante que contenía la órden de este gobierno del 29 de Octubre del mismo año prescribiendo á V. E. exigiera del gobierno de S. M. que este "contradijese de un modo claro el sentido en que entendieron esa mision (la del Vizconde de Abrantes) los gobiernos de Francia é Ynglaterra—"

Y dispuesto á cumplir puntualmente la órden suprema que antecede, pasaré á V. S. oportunamente el resultado para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

TOMAS GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Diciembre 16 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ynd'cia.,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la nota dirigida al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de órden suprema, para replicar la del Gobierno Ymperial, fecha 25 de Julio respecto á las cuestiones pendientes entre la Confederacion y el Brasil, y refiere su conversacion con S. M. el Emperador en dos entrevistas—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Con fecha 17 de Noviembre y bajo el número 1567 tuve la honra de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 20 de Septiembre último, prescribiéndome las consideraciones con que debía replicar la del Señor Vizconde de Olinda con data de 25 de Julio del año corriente sobre diversas cuestiones pendientes entre la Confederacion y el Ymperio—

Y en cumplimiento de la Superior órden, ha pasado al Señor Ministro de las Relaciones Exteriores del Brasil la que acompaño á V. S. en copia—

Sin entrar un momento en repetir textualmente las observaciones de mi Gobierno, he creido no apartarme de su voluntad, suprimiendo la fraccion siguiente del penúltimo párrafo del pliego 5. ° que empieza—

"Por un derecho sagrado é interés vital," á saber—

"Simultáneamente penden tambien varias reclamaciones muy justas de este Gobierno al de S. M. por actos en que se transciende una proteccion moral y material de parte del Gobierno Brasilero á los avances y agresiones de los rebeldes del Paraguay—"

La razon que me ha guiado en este proceder es de que si bien era indudable, y muy oportuno recordarlo, en la fecha de la nota de V. S. la existencia de esas reclamaciones pendientes, ya no lo estaban al dirigirse esta Legacion al Gobierno Ymperial, porque todas habían sido contestadas, negándose á tal proteccion al Paraguay, y protestando la neutralidad del Brasil—He pensado por tanto que la supresion indicada no sería de la desaprobacion de mi Gobierno—

V. S. se sirvió decirme tambien en la nota del 20 de Septiembre, de órden del Exmo. Sr. Gobernador lo siguiente—

"En cuanto á las expresiones que S. M. el Emperador haya empleado al hablar con V. E. sobre la cuestion del Plata, S. E. no pudo valorarlas con precision y propiedad desde que V. E. no las especifica, y se limita á manifestar que S. M. ha sido mucho mas expresivo en las dos últimas ocasiones en que S. M. ha hablado con V. E. sobre dicha cuestion—Sin embargo de esto, y mientras V. E. transmite una noticia detallada á ese respecto, S. E. previene á V. E. que en iguales ocasiones que se le presentasen manifieste oportunamente á S. M. el Emperador que el Gobierno Argentino se halla animado de la mas sincera amistad hácia S. M.; que mucho desea y espera especialmente de la rectitud y sabiduría de S. M. una solucion justa y recíprocamente conveniente de los reclamos de este Gobierno ante el de S. M., y que el de la Confederacion no dispensará esfuerzo ni consideracion alguna hasta donde se lo permitan el honor é intereses de la República, y de su aliado el Exmo Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, para el restablecimiento de las mas cordiales y estrechas relaciones de amistad entre ambos paises, las que en ninguna ocasion el Gobierno Argentino ha perturbado por acto alguno inconveniente ó inamistoso—"

Para satisfacer á los deseos de S. E. en cuanto á las palabras del Emperador, tengo apenas que agregar que en la visita ceremonial que el primer Sábado de cada mes el cuerpo diplomático hace á S. M. y en las cuales procura informarse aunque rápidamente por preguntas concisas del estado del pais á que pertenece el agente diplomático con quien habla, se limitaba en casi todas á manifestarme deseos por la terminacion de la guerra en el Rio de la Plata con una ú otra expresion benévola en favor de las ventajas de la paz; pero en las visitas últimas á que me referí, el Emperador me preguntó por el estado de las negociaciones con Ynglaterra y Francia, me significó su esperanza de que terminasen de un modo honroso á las Repúblicas del Plata, y hablando del Gobierno Argentino me dijo que se complacería siempre en que las relaciones con el del Brasil fuesen amistosas y francas—

Su Magestad procuró rectificar sin duda por las preguntas que me dirigió las informaciones que ya tenía por mis propios reclamos, acerca del estado de Montevideo, y satisfecho por mis contestaciones, insistió siempre con el candor que es genial á este Príncipe en manifestarse anheloso por que cuanto antes entrasen los Estados vecinos en el goce de una tranquilidad perfecta—

Repito á V. S. que en estas breves conversaciones en que ni la etiqueta, ni la necesidad de dar lugar á los otros Ministros allí presentes á tomar su turno en el saludo al Emperador permiten una discusion á menos que S. M. la provocase ó la consintiese, lo que sería raro, el diálogo por lo comun no pasa de generalidades—

El cuanto á los sentimientos amistosos que el Exmo. Señor Gobernador me manda expresar al Soberano, no he perdido ocasion de hacérselos conocer, y aprovecharé de la primera oportunidad para renovárselos á nombre de S. E—

Por via separada daré á V. S. cuenta de mi última entrevista con Su Magestad Ymperial—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

TOMAS GUIDO—

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Europeos.

EL PLATA.

En un artículo que hemos tomado ayer del *Toulonnais*, sobre los movimientos de nuestra marina militar, se encuentran, con motivo de los negocios del Plata, noticias respecto de las cuales nuestros lectores suficientemen-

te prevenidos hace algun tiempo, fácilmente habrán reconocido su inexactitud. Se trata siempre del tratado negociado por el Almirante Le Prédour que, á creer á los agentes de Montevideo, no daria á la Francia garantías suficientes, y por consiguiente, no sería ratificado.

Nuestra opinion á este respecto es conocida. El tratado negociado el año anterior daba una satisfaccion completa á todos los intereses legítimos empeñados en este desgraciado negocio. La Asamblea debía ratificarlo, y á pesar de todos los ataques injustos y sistemáticos, seguramente lo habría hecho, si el gobierno se hubiese mostrado mas firme y hubiese tenido el valor de su propia conviccion.

Una nueva negociacion ha tenido lugar. El Gobierno Argentino, en la opinion de todo el mundo, ha hecho en los límites de su derecho, todas las concesiones que se le han pedido; ha probado en veinte ocasiones sus buenas disposiciones respecto de la Francia, y el nuevo tratado es, segun se dice, la mejor prueba de su ardiente deseo de restablecer la paz en ambas márgenes del Plata. Es, pues, imposible que la Asamblea no se apresure á poner un término á este deplorable negocio, y que se deje extraviar por aquellos que atacan el nuevo tratado sin conocerlo, y cuyo texto oficial no ha llegado aun á manos del Gobierno.

Algunos diarios hablan de una peticion firmada por todos los franceses establecidos en las márgenes del Plata, y que piden con instancia, en nombre de sus intereses y del interés general de la Francia, la ratificacion de la nueva convencion. No es esta la primera vez que peticiones semejantes han sido dirigidas á nuestras Asambleas, y mucho dinero habríamos ahorrado á nuestro tesoro y muchas pérdidas á nuestro comercio, si esas reiteradas demandas de nuestros compatriotas hubiesen sido tratadas con la atencion que ellas merecían. No admitimos que puedan volverse á cometer faltas que han tenido tan funestas consecuencias, y ser por mas tiempo víctima de una mistificacion que no merece el exámen.

En apoyo de lo que precede, citaremos el pasage siguiente de un artículo del *Correo del Havre* de ayer:

A. Peyrat.

"Hay algo que vale mas que todas las declamaciones que se arrojan, como otras tantas sombras, á traves de las cuestiones mas simples, y que se contraen á hacerlas inextricables.

"Este algo son los hechos.

"He aquí, pues, uno que habla demasiado alto para que no nos apresuremos á reproducirlo. Es de una naturaleza capaz de llamar la atencion de los espíritus reflexivos, en ese muy sencillo negocio del Plata, que se han esforzado en hacer tan difícil.

"Existe en el Havre una línea de paquetes regulares entre nuestro puerto y el de Buenos Ayres. Estos paquetes conducen pasageros y mercancías; pero estas últimas se encuentran en tan gran número en este momento, que los armadores de los paquetes, á fin de facilitar el despacho de esas mercancías, *están obligados á fletar un segundo buque que partirá al mismo tiempo y cargará con las mismas condiciones que el paquete regular que debe hacerse á la vela para Buenos Ayres el* 10 *de Noviembre próximo.*

"Podríamos contentarnos con estas pocas líneas que creemos responden demasiado victoriosamente, á todos los embustes, á todas las calumnias de que está diariamente llena una parte de la prensa, respecto de nuestra situacion en el Plata. No hay gentes mas positivas que los negociantes; así, pues, no es admisible que un negociante ó comisionista lance jamas sus mercancías y su dinero á la ventura, comprometiendo así por capricho, su fortuna, su crédito y su trabajo.

"El hecho que acabamos de referir prueba, pues, dos cosas, á saber: que las noticias llegadas de Buenos Ayres no son las que ciertos periódicos, sobre la fé de ciertos corresponsales, se complacen en esparcir, y que la opinion general sobre los términos del tratado de M. Le Prédour es enteramente contraria á lo que se querría hacer creer. En fin, vemos en él un dato de alto alcance para el Gobierno y para la Asamblea.

"En presencia de este movimiento comercial importante que tiene lugar con Buenos Ayres, el Gobierno y la Asamblea no hesitarán mas en proponer y aceptar la ratificacion del tratado Le Prédour. Vá en ello el interés de nuestro comercio, de este comercio que no puede florecer y prosperar sino á la sombra de una paz completa y que los cañonazos de que M. Thiers y consortes son tan pródigos en la tribuna, asustarían y extraviarían de ese mercado enorme que se abre á nuestra industria nacional.

"¿Es, pues, un pais donde el nombre frances no sea honrado, un pais donde nuestros compatriotas no sean protegidos, aquel donde las expediciones comerciales se muestran tan celosas de ir á buscar un mercado? aquel donde, bajo la esperanza de ver restablecerse la paz, las mercancías abundan y necesitan el flete de un número mayor de buques para conducirlas?!"

(De la *Presse* de Paris, fecha 18 de Noviembre último.)

BRASIL.

El paquete de vapor *Express* que ha llegado hace dos dias á Ynglaterra, ha traido la noticia de que el Ministro Argentino en Rio Janeiro había pedido sus pasaportes y partido para Buenos Ayres. Con respecto á esta desinteligencia entre el Gobierno Ymperial y el de la Confederacion Argentina, nuestro corresponsal particular de Rio Janeiro nos dirige la correspondencia siguiente, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

"Rio Janeiro, 9 de Octubre de 1850.

"Señor,

"Os dirijo por el Paquete Yngles algunos datos sobre la partida del Ministro Argentino en Rio, porque es probable que los agentes de Montevideo querrán aprovechar esta circunstancia para desfigurar los hechos, como tienen de costumbre, y hacer creer en una guerra próxima entre ambos paises, lo que no es verosimil, como voy á demostrarlo.

"A consecuencia de depredaciones cometidas sobre el territorio Oriental por un bando numeroso de súbditos brasileros, y por algunos emigrados Argentinos, mandados por el Baron de Yacuy, Coronel al servicio del Emperador del Brasil, este fué perseguido por un destacamento del ejército del General Oribe, y obligado á refugiarse en el territorio de Rio Grande, provincia la mas meridional del Brasil y limítrofe del Estado Oriental. Las autoridades de Rio Grande, segun las órdenes de su gobierno, desarmaron é hicieron internar esos súbditos que en plena paz habían cometido un acto tan incalificable contra un Estado vecino.

"El mismo Emperador del Brasil en su Mensage á las Cámaras, anunció que se habían tomado medidas para impedir en lo futuro la repeticion de actos semejantes, pero á esto se limitó su desaprobacion.

"El Gobierno Argentino por intermedio de su Ministro en Rio, el General Guido, pidió al Gobierno Ymperial explicaciones satisfactorias, y el castigo de ese oficial del ejército brasilero que con menosprecio del derecho internacional y de la disciplina militar, había comprometido las buenas relaciones existentes entre la República del Plata y el Ymperio. El Gobierno Ymperial rehusó acceder á las justas reclamaciones del Ministro Argentino, y el Baron de Yacuy fué acojido en la Corte Ymperial con demostraciones evidentes de distincion, y aun recibió un mando importante.

"Ya no fué posible al Ministro Argentino prolongar su residencia cerca de un gobierno que hacia á sabiendas una ofensa tan grave al que él representaba.

"Pidió, pues, sus pasaportes y el 3 de Octubre se embarcó con su familia en el vapor de S. M. Británica *Rifleman* con direccion á Buenos Ayres.

"Esta interrupcion de relaciones diplomáticas no debe arrastrar, por mas que se diga, á la guerra á ambos paises; hé aquí las razones en que me fundo para expresar esta opinion.

"Hace algunos años que el Gobierno Brasilero llamó á su Ministro residente en Buenos Ayres, donde conserva desde entonces un simple Cónsul General. A pesar de este llamamiento, el Gobierno Argentino ha conservado un Ministro y un Cónsul en Rio. Se encuentra hoy en una situacion idéntica, y no tiene necesidad de desenvainar la espada para hacer sentir al Brasil su justo descontento. Tiene un medio mas eficaz de traerlo á procedimientos mas dignos y equitativos, y es establecer derechos diferenciales sobre los productos brasileros, de que se hace gran consumo en la Confederacion Argentina, y favorecer, en detrimento de aquel, los productos de la Habana (mercado muy importante para las carnes saladas de la Confederacion) que ademas son muy superiores en calidad á las del Brasil. Persuadios de que esta medida sería eficaz, y que el Gobierno Argentino no empleará otra con relacion al Brasil, que por su parte no se atreverá á hacer una declaracion de guerra á la Confederacion, por la muy sencilla razon de que tendría mucho que perder y nada que ganar en una empresa semejante. Lo probarán algunas reflexiones.

"El Ymperio del Brasil se compone de varias provincias, de las cuales las del Norte y Sud están minadas por un espíritu republicano que se ha manifestado ya varias veces por revueltas formidables contra el órden establecido, y que en la primera ocasion favorable, estallaría nuevamente y podría conmover la base efímera y anormal de este Ymperio, en medio de las Repúblicas que lo cercan.

"El Brasil presenta ademas un lado muy vulnerable en el caso de una guerra extrangera, y es su inmensa poblacion de esclavos, fenómeno extraño, cuando se considera que todos los demas paises de la América Meridional han emancipado los suyos, y que tan fácilmente podría sublevárseles ofreciéndoles el atractivo de la libertad El Brasil lo sabe bien y se mirará y remirará antes de lanzarse en esa vía.

"El Brasil no puede comunicarse con sus provincias lejanas sino por mar, por consiguiente su comercio de cabotage es inmenso y de gran valor. Una guerra extrangera lo aniquilaría completamente, y es lo que sucedió en 1826 y 1827 cuando las hostilidades con la República Argentina, que arruinó su marina, le hizo perder el Estado Oriental de que se había apoderado violentamente, y le costó muchos millones. Es, pues, evidente que bajo ningun aspecto, el Brasil está interesado en declarar la guerra.

"¿Cual es, pues, el interés que lo impulsa á hacer suponer que es hostil á la República Argentina? Hélo aquí: el Brasil querría, con su política llena de duplicidad, prolongar el estado de incertidumbre en que se encuentran las Repúblicas del Plata, por la intervencion europea, y por los aventureros de Montevideo, porque este estado violento paralizando la explotacion de los *saladeros* (1) del Estado Oriental, el Rio Grande se aprovecha de ello á expensas de su vecino; impide ademas el restablecimiento de las relaciones comerciales entre el Paraguay y la Confederacion Argentina, que está obligada á recibir del Brasil la yerba (té del pais), las maderas de construccion y el tabaco, de que se hace un inmenso consumo, y que se desdeñaría como muy inferior en calidad á los del Paraguay desde que la paz restableciese las comunicaciones con aquella Provincia.

"Hay tambien un movil poderoso que impele al Brasil á obrar de una manera tan poco leal; no ha perdido aun toda esperanza de volverse á apoderar del Estado Oriental que ha codiciado siempre, olvidando que la Ynglaterra, la Francia, y la República Argentina, interesadas en la conservacion de la independencia de ese Estado, le opondrían siempre obstáculos.

"Podría entrar todavía en otros detalles para poneros en guardia contra los hechos inventados y calumniosos que los agentes de Montevideo van á hacer circular en esta ocasion con el objeto de engañar la opinion pública en Francia, y de impedir la ratificacion de los tratados Le Prédour, pero me reservo hacerlo por el próximo paquete, y cuidaré de teneros al corriente de los sucesos, porque no me sorprendería, conociendo á este gobierno, que un cambio de ministerio viniese prontamente á poner fin á esa desinteligencia."

A. Peyrat.

(Del mismo peródico, fecha 30 de Noviembre último.)

(1) Establecimientos donde se prepara la carne salada para la exportacion.

EL PLATA.

Desde luego, coloquemos á la cabeza de este artículo, la nota siguiente extraida del *Monitor*.

"El Sr. General Pacheco y Obes ha entregado al Presidente de la República las cartas que lo acreditan en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, encargado de una mision especial cerca del Gobierno Frances."

He aquí claramente resuelta la posicion del Señor Pacheco y Obes; mas bien queremos eso. Habíamos atribuido á este General una carta inserta en la "*Asamblea Nacional*" relativa á los negocios del Plata; el Sr. Pacheco escribe á ese diario para declinar la responsabilidad de ese hecho, y la "*Asamblea Nacional*" por su parte declara formalmente que esta comunicacion no emanaba de aquel á quien la hemos atribuido. Así sea. Tenemos entera fé en la afirmativa del General y en la de la "*Asamblea Nacional.*"

Pero no es menos evidente que entre el Sr. Juan Lelong [que no ha presentado todavia sus cartas patentes] y el *informante* de la "*Asamblea Nacional*" ambos trabajando por la misma causa, hay un engañador; uno ha dicho que la poblacion francesa de Buenos Ayres es de 25,000 almas, el otro insinúa que no es sino de 10,000, cifra probada por un folleto que ha publicado el Sr. Juan Lelong, lo que debería impedir dudar de ello, segun dice el Sr. Lelong.

Preguntamos á la "*Asamblea Nacional*" que es un diario serio, que si el nuevo aspecto que dá á la cuestion la carta dirigida por el Sr. Pacheco y Obes no le pone en la obligacion de cambiar su tema de ataques en el negocio del Plata? En efecto, el Sr. Pacheco niega toda connivencia de su parte con los que quisieran mezclarse en la cuestion de Buenos Ayres con la Francia. Poco le importa lo que la República Argentina pueda tener ó no que aclarar con nosotros: por lo que él se inquieta, pues, es solamente por la situacion de Montevideo, con relacion á Rosas. El Sr. Pacheco vá mas lejos y dice:

"La poblacion Francesa residente en Montevideo tiene aquí amigos y defensores que "sostienen sus intereses y que emplean todos "sus esfuerzos para que la Francia cumpla "sus compromisos con Montevideo. De acuerdo sobre muchos puntos con esta poblacion, "sobre un punto esencial nos separamos de "ella. Esta poblacion querría que Montevideo "se salvase por cualesquiera medios que fuese, mientras que Montevideo no quiere ser "salvado haciendo el menor sacrificio de sus "intereses Americanos ó de la dignidad de "la independencia nacional."

¿Qué pretendemos demostrar y probar? que el interés comercial de la Francia está en Buenos Ayres? Y que es absurdo querer sacrificar á un millar de ahulladores de *Marsellesa*, la prosperidad, la industria y el porvenir de 25,000 franceses; y que no es menos absurdo forzar á un pais á mantener una escuadra, y á poner en campaña un cuerpo de egército ¿para hacer qué? para resolver las complicaciones en que un puñado de perturbadores ha puesto á dos Repúblicas vecinas.

Hè aquí por lo que concierne al rol de la Francia en las orillas del Plata.

Por lo que respecta á las relaciones entre la República Oriental y la República Argentina, el Sr. Pacheco dice que Montevideo detesta la dominacion de Rosas. Sería en todo caso ingratitud, visto que ha sido Rosas quien ha contribuido á constituir la República Oriental y á asegurar su independencia. Ahi están los tratados para hacer constar que Rosas no se ha reservado ningun dominio sobre Montevideo, sino que ha firmado una proteccion, una alianza. Oribe fuè obligado á salir de Montevideo por una revolucion; vuelve ayudado por sus mismos nacionales y por un cuerpo de tropas argentinas facilitado por su aliado; todo eso es natural; ¿pero á quienes encuentra allí por adversarios? Ytalianos, Franceses, gente de todo pais, en fin, organizados en legiones, pero pocos Orientales; Rosas persiste en sostener su aliado, ¿qué cosa mas natural?

Nuestros nacionales mezclados en una querella que no les importaba, sufren la suerte de aquellos cuya causa abrazan, no se les trata ya como á Franceses, sino como á gentes que, en un suelo extrangero llevan las armas en una guerra civil, ¿qué cosa mas simple?

Y es para defenderlos, es para excusar su motin, es para recompensarlos del rol que han hecho jugar á nuestra bandera nacional, enarbolada en nombre de la rebelion, que vamos á comprometer nuestras relaciones, nuestra influencia, nuestro comercio, nuestros intereses marítimos en las riberas del Plata! Esto es insensato!

Nada hay mas simple que este negocio que hay quien se complace en embrollar. La situacion está naturalmente indicada entre la Francia, la República Argentina y la República Oriental. Es el derecho de gentes quien la reglamenta.

La situacion no es menos clara entre las dos Repúblicas Americanas, son la fé y la egecucion de los tratados quienes deciden!

Hay, en todo caso, un hecho bastante singular y es ver como los periódicos defensores del órden en Francia, han tomado el partido de los perturbadores de Montevideo. ¿Han atendido bien á ello?

Es esto lo que el "*Correo de Marsella*" acaba de hacer resaltar de un modo perentorio en un artículo del cual citamos con satisfaccion el trozo siguiente:

"Es triste ver que los periódicos que son extrangeros á los grandes intereses de nuestro comercio marítimo, se permiten resolver estas difíciles cuestiones con un aplomo doctoral; pero lo es mas triste todavía es que diarios que se reputan órganos de ese comercio, traten estos graves asuntos con la misma ligereza y en un sentido diametralmente opuesto á las necesidades de nuestros armamentos y de nuestra navegacion mercante.

Esto es sinembargo lo que sucede cada dia desde que se trata de los negocios del Plata. Los primeros por no conocer los hechos, se extravian con las mejores intenciones del mundo; los segundos, cediendo á las inspiraciones de un liberalismo rabioso, piden sin apercibirlo que se sacrifiquen nuestros verdaderos intereses comerciales á un falso punto de honor nacional.

Por fin de cuentas, unos y otros, bajo el pretexto de defender la dignidad del nombre Frances, trabajan ni mas ni menos en la ruina de nuestros laboriosos y honrados nacionales establecidos en Buenos Ayres, en provecho de un puñado de facciosos que pagan, hace doce años, la hospitalidad que han recibido en Montevideo con las mas audaces empresas de rebelion intentadas contra el gobierno del pais.

No queremos decir que todos los Franceses establecidos en Montevideo sean perturbadores, no hay regla sin excepcion; pero lo que hay de positivo es que esta ciudad se había hecho el refugio de todos los aventureros que han huido de nuestros grandes centros de industria para ir á buscar en las riberas del del Plata, probabilidades de fortuna que no habían podido obtener en nuestro propio pais. Esta poblacion turbulenta y audaz ha obrado tan bien que ha provocado por sus sediciones los rigores del Gobierno Argentino, rigores que nuestros nacionales pacíficos han sido los primeros en sufrir, y en esta situacion intolerable la mayor parte de estos han debido ir á refugiarse en Buenos Ayres, para colocarse bajo la proteccion de Rosas, que, es menester decirlo, ha garantido todos sus intereses.

Lo que decimos es tan cierto, que la poblacion francesa residente en Montevideo que pasaba de 10,000 almas antes de 1849, se halla reducida hoy apenas á 2,500 almas; mientras que la de la provincia de Buenos Ayres que no alcanzaba en la misma fecha á la cifra de 4,000, asciende actualmente á mas de 25,000.

Si Rosas fuese un tirano tan odioso como lo pretenden los periódicos patriotas, si fuese para nuestros nacionales ese cruel perseguidor que nos representan ¿es bajo una autoridad feroz que los comerciantes franceses habrían ido á establecerse confiándole el depósito de su fortuna, de su libertad y de su misma existencia?

Pero citemos otros hechos; opongamos cifras de una lógica irrecusable á todas las grandes palabras vacias de sentido con que se fatigan nuestros oidos hace mas de doce años!"

El "*Correo de Marsella*" recuerda entonces las cifras que ya hemos tenido ocasion de poner en relieve, como argumento supremo en materia comercial y marítima.

Xavier Eyma.

(Del "*Correo del Havre*", fecha 7 de Diciembre último.)

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ENERO 28 DE 1851.

"Guerra de las ideas contra el lazo y las bolas." Así llama el *Porvenir*, á la que desde tantos años se está siguiendo en Rio de la Plata. No ha querido esplicarnos, este lucido órgano de la secta de filósofos imberbes, engendrada por la Universidad salvage unitaria, como es que tan singular contienda se está realizando: cosa tanto mas necesaria, cuanto que si nuestra escasa erudicion no nos engaña, no ha habido hasta ahora, desde Homero acá, historiador ni publicista ninguno, que haya hecho mencion ó tratado de semejante clase de guerra. Invitamos á nuestro jóven contemporáneo nos dé una razon mas clara y completa de esa lid de que nos habla; que ciertamente ha de ser muy curiosa la esplicacion de tan estupenda novedad.

¿Quien no gustará, en verdad, verá la poderosa Inglaterra, á la culta Francia, enfurecidas contra esos pobres instrumentos de la industria pastorial, y declarándoles y haciéndoles cruda guerra, nada mas que por que las implacables ideas así lo piden? ¿quien no contemplará arrobado ese magnífico espectáculo, en que dos colosos de fuerza y de inteligencia, se lanzan á estas riberas lejanas, desde la Europa, á combatir en seria y abierta lucha con ese terible invento americano?

¿Y cual es el agravio insoportable que han hecho á esas naciones, amigas de las ideas, pero no menos de las riquezas materiales, el lazo y las bolas de la América del Sud? ¿Amansar y asegurar esos numerosos hatos, cuyos productos sirven de alimento al vasto lucrativo comercio que hacen ellos aquí? ¿crear valores injentes que ofrecer en trueque de esas mercaderías, de cuya salida depende la subsistencia y la quietud de sus famélicos obreros?

Confesamos que nuestras ideas de la ciencia económica, porque tambien nosotros tenemos ideas, aunque no somos enemigos del lazo y las bolas—no nos dan para comprender la proscripcion de la industria que estos instrumentos representan, por las naciones mercantiles mencionadas. Creíamos que su interés positivo estaba en que nuestra tierra produjese mucho, pero de aquello que ellas no tienen, para venir á buscarlo, dando en cambio lo que ellas producen y que nosotros no tenemos. ¡Estaremos equivocados? Esperemos que pase el delirio; y despues pediremos respuesta á los manufactureros de Manchester y de Lyon.

Hablaremos francamente; muchas son las maneras de esplicar la contienda, de que han hecho uso los salvajes unitarios, y todas ellas irracionales y ridículas; pero la empleada por el *Porvenir* les hace todavia gran ventaja en esas calidades—"Las naciones que nos observan se han desengañado "que la guerra del Rio de la Plata no es el efecto del atraso "ó de la barbárie simplemente; han comprendido al fin que "ella produce por el contrario el atraso eventual, porque es "una guerra de principios morales, políticos y religiosos, es "la *lucha de las ideas contra el lazo y las bolas*, y por consiguiente ella se hará tan duradera cuanto mayor sea la preponderancia de estas." "Esta persuasion indujo á la Francia á representar el importante rol que representa en estas "regiones, y su espada, *puesta en la balanza de nuestras disenciones políticas*, avivó la fé y la esperanza de los que "comprenden que las ideas no mueren."

Apartemos á un lado la oscuridad y aun las contradicciones que contiene esta esposicion del *Porvenir*: fijemos la consideracion no mas que en lo que aparece claro y definido ¿qué percibe el juicio desapasionado é imparcial? ¡Ah! cosas de reir, en abundancia; pero tambien no pocas de llorarse amargamente.

Sería interminable si hubiésemos de espresar aquí todos los sentimientos que produce en nosotros la lectura de ese pasage que hemos transcripto, todas las reflexiones que al contemplarlo se agolpan á nuestra mente. Nos ceñiremos á emitir tan solo algunas observaciones que nos parecen oportunas; que eso y no mas nos permiten los reducidos limites del papel que escribimos.

Hay cosas que basta anunciarlas para que se sienta al punto la impresion del ridículo que las acompaña. Tal consideramos la asercion de que la rebelion, esto es, el movimiento anárquico encabezado por Rivera, haya tenido por objeto defender principios morales, políticos y relijiosos. Hoy no se puede decir eso sin provocar á incontenible risa. Hubo un tiempo, es verdad, en que ese caudillo turbulento y sin cultura era aclamado por los salvages unitarios como el rejenerador de Sud-América, como el fundador de una nueva y sublime sociabilidad que debia espantar al mundo con sus maravillas de perfeccion y felicidad, lo mismo que ahora quiere hacerse con su heredero y sucesor político el vulgarísimo D. Joaquin; pero ese tiempo ya pasó, y hablar al presente de principios, de moralidad y religion cuando se aplica la consideracion á los fines de esa rebelion, es lo mismo que decir gracias de sainete para divertir á la gente.

Y á fé que no es poco gracioso, por cierto, representar á esos dos personages, figuras principales de la rebelion y sus representantes reconocidos, haciendo ascos á esos instrumentos en cuyo manejo se deleitaron tantos años de su vida, y contra quienes se arrojan ya, entusiasmados frenéticamente por unas cosas (las ideas), que nunca supieron ni sabrán lo que son. ¿No conviene el *Porvenir* en que esto es grandemente cómico?

Pero vamos á lo serio. ¿Qué quiere decir el *Porvenir* con esa lucha de las ideas contra el lazo y las bolas, y esos temores de que estas triunfen? ¿Quiere decir que estos paises están divididos en dos clases, la pastoril y la del Pueblo, que combaten entre sí por el dominio? ¿Quiere decir que la pastoril representa la irreligion, la inmoralidad y la retrogradacion, y que es preciso subyugarla ó exterminarla? ¿Quiere decir, en fin, que los principios proclamados en la independencia Sud-Americana, y las condiciones de nuestro ser republicano piden ese avasallamiento de la clase mas numerosa de nuestro pueblo? ¡Cuanto error! ¡cuanto extravio!

No es solo el *Porvenir*, todos los escritores salvages unitarios han abrazado esa idea del combate entre la gente de campo y la gente de ciudad: falsedad que pugna con la historia, con la constitucion y modo de ser social de estos paises y con los hechos de la actual contienda, palpables y á la vista como están. Jamas ha habido esa lucha de clases y profesiones que se figura. Ninguna de nuestras revueltas intestinas ha presentado una division de bandos en ese sentido. En todos ha habido confusion de hombres de ciudad y de campo, de una y otra parte. Desafiamos á que se nos cite un solo ejemplar que contradiga lo que aquí afirmamos: desafiamos á que se nos muestre una sola vez siquiera enarboladas las banderas de ciudad y de campo en lados opuestos, y con sus caudillos propios al frente haciéndose guerra de exterminio, como se ha supuesto. Tal clase de guerra no ha existido en Sud-América, y atribuir ese carácter á la guerra de la rebelion en este pais es sobre todo el mayor desatino que se pueda imajinar.

No solo no ha existido esa lucha de clases; no ha podido existir tampoco. No se necesita profundizar mucho para comprender que la independencia, y los principios políticos adoptados con ella, trajeron la emancipacion de la gente de campo, su elevacion al nivel de las demas clases, y por consiguiente la fusion de todas. La antigua aristocracia de ciudad, que representaba en estos paises el elemento europeo dominador, cayó al grito libertador de Mayo, y las poblaciones de campo, mantenidas en una completa degradacion y anulacion política durante el réjimen colonial, salieron á tomar parte y confundirse en el nuevo movimiento social que desde esa época comenzó para la América. Esta fusion, esta igualdad de derechos y de condicion, debió estinguir cualquiera rivalidad y division que anteriormente existiese, y hacer imposible, por falta de causa y de motivo, una pugna entre clases que rápidamente entraron á ligarse, á mezclarse y confundirse, continuando asi hasta estinguirse totalmente la antigua linea que las separaba: revolucion feliz, que poniendo nuestro desarrollo social en harmonía con nuestra existencia republicana, ha fundado esa base firme de progreso, cuyos frutos ya se han sentido grandemente en medio del largo desórden que ha trabajado á estos pueblos, y se cogerán ópimos y abundantes, tan luego como vuelvan la paz y la tranquilidad á estas regiones.

Nosotros hemos asistido á esos adelantos hechos por las poblaciones de campo; á nuestra vista se han efectuado; y no tememos afirmar que jamas, en parte ninguna, se ha marchado en la via del progreso mas aceleradamente y con paso mas firme, que en esas poblaciones. Los que nos hablan de la retrogradacion de estas ¿han comparado su estado moral y material presente con el embrutecimiento y abyeccion en que se las tenia bajo el sistema colonial? ¿No han visto esa notable actividad y elevacion de espíritu que en los hombres de campo ha sucedido á la indolencia y apatia que los caracterizaba cuando la dominacion de los monarcas de España? ¿No los han visto salir de la miseria en que vivian en ese tiempo, convertirse en propietarios, enriquecerse, y ocupar en la sociedad un lugar distinguido á par de los mas bien colocados en ella? ¿No han tenido á su vista ese movimiento continuo del campo para la ciudad y de la ciudad para el campo, que ha establecido un extensa comunicacion entre ambas poblaciones enlazándolas de mil maneras en relaciones de familia, de negocios industriales, de opiniones y aspiraciones políticas? ¿Y no ven en esa nueva vida, en esa comunicacion, en esa mezcla de sangre, en esa comunion de intereses los gérmenes poderosos de un progreso infalible?

El *Porvenir* declara la guerra al hombre que tiene su hogar en la campaña, quiere sojuzgarlo, hacerlo vasallo del que habita en la ciudad; y sin embargo se llama demócrata, y clama por la igualdad, y la libertad. ¿Como acomoda una cosa con la otra? Difícil es comprenderlo. Nosotros, por lo menos, no atinamos como eso pueda ligarse. ¿De donde sacaría su derecho una fraccion del pueblo para someter á su dominacion á otra fraccion? ¿Qué clase de igualdad podría establecerse entre opresores y oprimidos? ¿Cual libertad se daría en medio de la fuerza que comprime y obliga á la sumision?

No somos hostiles á las ideas democráticas, entendidas como deben entenderse. La democracia es nuestra ley; y conforme á ella ha de efectuarse el progreso americano. Desde que proscribimos los Reyes, y nos hicimos republicanos, la senda democrática es la que nos corresponde; senda de órden, y de respeto á las leyes y á los gobiernos instituidos por ellas, no de anarquía y subversion como la quisieran los salvages unitarios. Esa democracia, pues, á que está ligado el destino feliz de la América, rechaza la subordinacion de unas clases á otras, quiere la igualdad para todas, exige el desarrollo franco de todos los elementos que constituyen la sociedad, y por medio de esta accion desembarazada, restringida solo en lo que se debe al órden público, y á la proteccion de los derechos, busca el progreso de los pueblos en el camino que conduce á su felicidad y perfeccion.

La alianza de la ciudad y el campo proclamada el dia que rompimos la cadena colonial, su marcha unida en la senda de la libertad que les abrió ese gran dia, es una condicion esencial del sistema político que adoptamos; y todo lo que tienda á romper esa alianza, á colocar una parte sobre la otra, camina en derechura á restablecer la antigua ley de despotismo y de privilegio, anular el desarrollo democrático, y cortar el jérmen de nuestra futura prosperidad y engrandecimiento.

Piensen los escritores del *Porvenir*; reflexionen con aquella probidad que corresponde á unas inteligencias vírgenes, y verán cuan mal se aviene con los principios de que se ostentan mantenedores esa vergonzosa doctrina que han recibido sin exámen ninguno, inventada con designio traidor por los promotores de la intervencion europea: verán que ella conduce á establecer un horrible y perpetuo antagonismo entre aquellos que son llamados á ligarse estrechamente con los lazos de la igualdad y del interés comun; que quiere hacer retroceder nuestra sociedad, dividida y debilitada, á la forma que tenia en el estado colonial; y que de esta manera tiende claramente á someterla como entonces á la influencia dominante del elemento europeo: verán, por último, que la posicion que ocupamos, que los principios que sustentamos, que la guerra que sostenemos los de la causa de la legalidad harmonizan perfectamente con el pensamiento emancipador de Mayo, y con los principios de libertad, de igualdad, y de civilizacion que fueron su natural consecuencia.

Si bajo el aspecto moral y político es absurdo imaginar que las ideas repugnen la existencia del lazo y las bolas, y la dignificacion de la profesion industrial que esos instrumentos simbolizan, no lo es menos, considerándolo bajo el aspecto económico. El pastoreo es la fuente principal de nuestra riqueza, y por muchos tiempos será nuestra mas productiva industria. A el se debe nuestro comercio, nuestra prosperidad material, los adelantos de nuestros Pueblos y de nuestras campañas, las comodidades que disfrutan nuestras familias, los medios de satisfacer las necesidades de la civilizacion, en suma todo cuanto mejorando la condicion material de la sociedad, la lleva á una mejora equivalente, en el órden moral é intelectual. ¿Y porqué, pues, se quiere proscribir el pastoreo, cuando tantos bienes nos trae, y cuando no se vé otra cosa que pueda suplir su falta?

Los jóvenes filósofos del *Porvenir* no quieren que haya lazo y bolas en su patria: tampoco querrán espuelas domadoras ni nada de todo eso que necesitan los hombres de campo dedicados á la industria pastoril, y de que no pueden desprenderse sin abandonarla. No vemos la razon por que ha de ser su filosofía tan antipática con esos inocentes instrumentos. Si el pastoreo ha de subsistir, y eso es indispensable, á menos de matar nuestra riqueza, parécenos algo peor que locura degradar esa profesion en la opinion; porque ese es justamente el medio de corromperla, y desmoralizarla. Por lo mismo que en ella se ocupa una clase numerosísima del pueblo, y los provechos que dá á la nacion son palpables, es lo mas impolítico, torpe é injusto que puede pensarse, ligar á los instrumentos, al traje y demas que acompañan á esa profesion una idea de degradacion y de infamia. ¿Qué mas dignidad encierra, y que mas honra merece un huso y una blusa, que un lazo y un chiripá? No será, en verdad, porque se respire en esos talleres, foco de desmoralizacion y de crimen, donde aquellos primeros se ven, un aire mas puro y honesto que en los establecimientos en que estos últimos se usan. Y sin embargo ¿quien ha anatematizado el huso? ¿quien ha alzado su voz contra el traje de los trabajadores europeos? ¿quien ha dicho que las ideas, que la civilizacion estaban en pugna con esas cosas?

Pero el lazo y bolas son instrumentos americanos y la industria á que pertenecen es tambien industria americana. ¿Será eso lo que constituye su vileza y su deshonra?—¡Oh, Sres. filósofos! ¿porqué habeis adoptado las abominaciones salvages unitarias? ¿porqué habeis dejado viciar los naturales sentimientos de afecto á las cosas patrias? ¿porqué habeis querido que se trastornasen vuestras ideas con las falsas y extravagantes doctrinas que se os han enseñado? ¿Quereis sostituir á los ponchos de vuestra patria las blusas de la canalla mas soez é inmoral de la Francia? ¿Quereis borrar los emblemas de nuestro escudo, y grabar en su lugar las insignias de la turbamulta de Proudhon? ¿Qué bien pensais que nos venga con eso? ¿Acaso no quereis ya que seamos independientes, que seamos nacion, que viva nuestra raza, nuestro tipo, y se conserve en nuestros hijos? ¿Juzgais que para ser felices, es preciso que perdamos el fruto de nuestros gloriosos sacrificios por la libertad y la independencia?—A la verdad que al veros afear todo lo que tiene el color de la tierra en que nacisteis, al veros presentarla al mundo deforme, hundida en la barbarie, manchada de crímenes, y envuelta en un caos de desórden y atraso, parece que ese fuera vuestro pensamiento y vuestro designio.—Descubríos, y sabremos si os hemos de contar en el número de los obcecados ó el de los apóstatas. Entretanto suspenderemos nuestras reflexiones, y esperaremos á otra oportunidad para continuarlas, si hubiese mérito para ello.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 28 de Enero último.)

ESTADOS UNIDOS.

La conversacion del dia. La disolucion de la Union. Dos aspectos de la cuestion. Los Estados del Sud. Su peligro presente y su remedio cierto. ¿Por qué no se hacen justicia á sí mismos para de este modo llenar su glorioso destino?

PREFACIO.

Los ciudadanos de la parroquia de San Juan, en Colleton, habiéndose reunido en Rockville, Carolina del Sud, el 18 del corriente, [Septiembre de 1850] para el objeto de obtener de sus candidatos una expresion de sus opiniones sobre la cuestion que se agita entre los Estados del Sud y los Estados de suelo libre, y hallándose organizada la reunion, Mr. Juan Townsend se levantó para hacer uso de la palabra, siendo lo siguiente un corto extracto de su alocucion preliminar:—

Admitía plenamente el derecho del pueblo para ser enterado de los sentimientos de los candidatos, y el deber de estos de expresar sus opiniones sin disfraz ni reserva, y en una forma tal que sea menos susceptible de conducir á una equivocada inteligencia; y especialmente en una época como esta en que el estado del pais era tan lleno de dificultades y peligro. Consideraba las libertades é independencia política de los Estados del Sud en este momento en mayor peligro que lo que nunca habian estado en ningun periodo antes ó despues de la declaracion de la Yndependencia y que este requeria de parte de sus ciudadanos toda la energía de su espíritu y de su corazon, y sus fortunas, para reivindicar sus derechos. A ellos los miraba como acercándose rápidamente al punto crítico de su destino, y consideraba que la grande época de la que en adelante arrancaría la nueva era de su historia no estaba muy distante. Así como las colonias de 1776 en sus relaciones con la madre patria, los Estados del Sud pronto tendrán que tomar su actitud con respecto á los Estados de libre suelo de esta Union. No pueden permanecer como están y al mismo tiempo preservar su propiedad y libertades como ciudadanos, y su independencia política como Estados. Hállanse en un estado de transicion, y cada cual empieza á sentir que una gran mudanza está por efectuarse en su condicion política, lo cual algunos lo lamentan como una calamidad, pero todos lo miran como una necesidad inevitable que es preciso arrostrar, y contra la que deben tomarse providencias.

Sentía percibir la falta, hasta ahora, de esa esperanza animadora, de esa firme confianza que no duda del resultado favorable, y que es tan necesaria para el buen éxito. Recelos vagos é indefinidos acerca de las consecuencias parecen tener perplejo el ánimo de nuestro pueblo. Esto no es mas que natural. Así sucedió al principio de nuestra revolucion en 1776, y los tímidos anduvieron agoviados durante toda la lucha. Los grandes cambios en la condicion social y política del pueblo son siempre cosas serias; y aun los hombres mas animosos y resueltos entran en ellos con precaucion. Por tanto la apatía que parecía prevalecer en algunos de los Estados del Sud no creia él que fuese debida á la timidez ó á la indiferencia por sus propios ultrages; sino con respecto á unos, á no haber reflexionado debidamente sobre la magnitud del peligro que nos amenaza, y tocante á otros, á la repugnancia con que los mas de los hombres empiezan á reparar sus agravios, ó hasta que no lleguen á ser intolerables. Pero de cualquiera causa que proceda esta apatía, él la consideraba altamente perjudicial á la causa de los derechos del Sud, desde que era á un tiempo contagiosa y propia para desalentar á nuestros amigos; y nuestros enemigos se gozaban de ella, como una prueba de nuestra debilidad y timidez que los animaba á mayores insultos y agresiones contra el Sud.

En vista, pues, de este estado de cosas, expresaba su intencion de contraer sus observaciones principalmente á aquellos puntos que dicen relacion á este aspecto de la cuestion. Por tanto, prescindiría totalmente de discutir las varias medidas de agresion abolicionista, como que suponia que la mayor parte de los ciudadanos del Sud, tenian ya su opinion decidida sobre estos asuntos. Pero tomando la cuestion donde nuestra Legislatura la había dejado, y asumiendo, como lo ha declarado ella, que sobre estos puntos "se han agotado los argumentos," él daría un paso adelante en este proceder, y, habiendo sido ya señalados los "agravios," procedería á considerar el remedio, y las consecuencias que pueden dimanar de este remedio—

Procedió entonces á exponer que sobre un asunto tan grave y de tanta seriedad como era el remedio para nuestros agravios, no consideraba respetuoso hácia los ciudadanos de la parroquia, ni prudente en sí, el dirigirse á ellos sin mas ayuda que unos cortos apuntes, desde que, en atencion á su vida aislada como agricultor, habitando casi exclusivamente su plantacion, y á haberse retirado de las luchas políticas de la época, hacen diez y seis años, tenía muy poca práctica de hablar en público delante de asambleas numerosas. Por estas razones, preferia presentar á la reunion, por escrito, lo que le parecia conveniente exponerle; cuya conducta juzgaba ser especialmente oportuna en esta ocasion, desde que los sentimientos de los candidatos han sido solicitados por medio de la prensa pública en una forma conveniente para su publicacion para que cada ciudadano, presente ó ausente, tenga una oportunidad de enterarse plenamente de ellos. En seguida procedió á leer á la asamblea el siguiente

DISCURSO.

No puede menos que notarse por cualquiera persona que haya prestado su atencion al estado de la opinion pública en el Sud con referencia á nuestra controversia con los Estados de suelo libre y el gobierno general que existen dos clases (pues no quiero llamarlos partidos) en el Sud que parecen ver este asunto bajo aspectos diferentes. Estos aspectos, aunque no puede decirse que son opuestos, conducen sin embargo á resultados muy opuestos, uno de inaccion comparativa y el otro de temprana y vigorosa resistencia. La primera clase mira la "cláusula Wilmot," como aplicada á la California y á los territorios, y las otras medidas de agresion abolicionista que de tiempo en tiempo se han urgido contra nosotros en el Congreso, como medidas que empiezan y terminan en sí mismas; y aunque las tienen por nocivas, injustas é inconstitucionales, las creen sin embargo tan remotas en sus efectos sobre nuestros intereses, que no justifican ninguna alarma seria. Estos, por consiguiente, están dispuestos á procurar la paz por medio de una transacion con nuestros enemigos.

La otra clase, por otro lado, considera estas medidas como partes de un sistema regular de operaciones cuyo objeto, intencion é inevitable tendencia es abolir enteramente la esclavitud en los Estados, y degradar al Sud haciendo de él una colonia tributaria del resto de la Union. Mirando, pues, estas medidas bajo dicho aspecto, están preparados y dispuestos á encarar la cuestion cuanto antes, y á mantener en salvo su ciudadela defendiendo los puestos avanzados.

Ambas clases están muy unánimemente acordes en defender la ciudadela cuando sea atacada, pero infelizmente todos en el Sud no ven en estas medidas el mal tremendo que asoma por detras y que amenaza con tan terribles consecuencias para nuestra vida social y política.

La primera cuestion, pues, que el pueblo del Sud tiene que resolver en su espíritu, es la de la realidad de este peligro. Pues de la resolucion de este punto dependerá su union; y de su union dependerá su seguridad, su estabilidad, y su felicidad; una seguridad cierta é indubitable, una estabilidad en sus instituciones que nunca ha poseido anteriormente, y una felicidad y prosperidad política de que hasta aquí no ha gozado nunca, y que, debido á su posicion ventajosa, raras veces ha sido el destino de un pueblo alcanzar á ella.

La primera cosa, pues, que tenemos que considerar es la realidad de este peligro; y esta puede comprenderse mejor pasando en revista brevemente los progresos del espíritu agresivo de anti-esclavitud en estos últimos años.

Apenas hacen diez y seis años que esta cuestion peligrosa empezó por la primera vez á introducirse en el Congreso. Anteriormente á ese tiempo, parecía haber sido considerada como un punto vedado á aquel cuerpo, y que como era un asunto que únicamente tocaba al pueblo del Sud, tambien quedaba bajo su exclusivo arbitrio.

Por el año de 1835, el partido abolicionista del Norte empezó á agitar al Congreso por una ingerencia en nuestras instituciones, en cuya época como hemos sido informados por Mr. Calhoun, "llovieron peticiones invitándose en ellas al Congreso á abolir la esclavitud en el distrito de Columbia, y á prohibir lo que llamaban el tráfico interno de esclavos entre los Estados, anunciando al mismo tiempo que su objeto definitivo era abolir la esclavitud no solamente en el Distrito de Columbia sino tambien en los Estados y en toda la Union."

Nótese bien aquí que su objeto definitivo, como lo confesaban abiertamente, aun en aquel tiempo, era la abolicion de la esclavitud en los Estados; y que las otras medidas se urgían en el Congreso únicamente como pasos preliminares para la asecucion de aquel objeto.

Ahora en todas las medidas que nos han impuesto los de este partido, conforme han ido ganando fuerzas, este ha sido su fin, y este fin, seriamos culpables de la mas grosera fatuidad, si nosotros mismos lo perdiésemos de vista.

Quince años há, el Sud era mas fuerte en el Congreso, no solo por su propio número, sino por la ayuda de todos los hombres del Norte que juzgaban con rectitud. Segun esto el partido de la anti-esclavitud no logró en aquel tiempo obtener entrada en el Congreso para asaltarnos desde allí. El Senado de los Estados Unidos adoptó una regla, por la cual sus peticiones sobre esclavitud eran virtualmente como no recibidas; y la Cámara de Representantes otra, por la cual, aunque tales peticiones eran recibidas, no se consideraban, ni se imprimian ni se pasaba informe sobre ellas.

Esto, sin embargo, no desanimó á nuestros enemigos, antes bien, por otro lado, parecía excitarlos á golpear con mayor clamor á la puerta del Congreso para egecutar sus intentos. En cada eleccion en el Norte, y despues de cada censo, su fuerza se aumentaba; mientras que la nuestra, por la pérdida de representacion por dos quintas partes de nuestros esclavos, y asi mismo por otras causas, disminuía; y nuestros antiguos adherentes nos daban la espalda. Bajo este estado de cosas, nuestros enemigos avanzaron ufanos sobre nosotros, en el número y magnitud de sus agresiones, y empezaron á extender la esfera de sus operaciones.

Pidieron al Congreso que aboliese la esclavitud en todos los fuertes y astilleros del Sud, con la mira de convertirlos en parages de seguridad para esconder esclavos, y en almacenes de abolicion en medio de nuestra poblacion esclava. Como la influencia y poder de aquel partido se extendia al Norte (como lo ha hecho muy rápidamente) se apoderó allí hasta de las Legislaturas de Estado; y estas se unieron con él en peticiones y en instrucciones al Congreso no solamente para promover los intentos que acabamos de enumerar, sino "para excluir los Estados del Sud de todos los territorios adquiridos ó por adquirir, y prevenir en adelante la admision en la Union de todo Estado que, por su constitucion, no prohiba la esclavitud." Y se le ruega al Congreso hacer todo esto, como Mr. Calhoun nos lo previene, "expresamente con la mira de la final abolicion de la esclavitud en los Estados." Esto se ha confesado ser el objeto final desde el principio de la agitacion hasta el presente. Y sin embargo la gran masa de ambos partidos en el Norte, con pleno conocimiento del hecho, han cooperado con él en casi todos sus medidas

Siendo tales objetos conocidos y confesados, podría suponerse que el Congreso, bajo las restricciones que nos han sido impuestas por la constitucion para la seguridad de nuestras instituciones, hubiese opuesto una barrera á esos planes de agresion que tan claramente violan nuestros derechos y ponen en peligro nuestra seguridad. Pero no ha sido así. La regla que excluía del Congreso las peligrosas propuestas de estos hombres descarriados ha sido hacen algunos años abolida en la Cámara de Representantes; y el Senado en la presente sesion ha sido compelido tambien á ceder ante el espíritu agresor de este partido feroz. Las salas del Congreso, esas salas de consejo comun para el Sud como para el Norte, están ahora en posesion de ellas; y en vez de esa urbanidad que es debida á los Estados del Sud como iguales en la Confederacion, sus representantes han sido abiertamente insultados, por resoluciones adoptadas solemnemente y que denunciaban nuestras instituciones; y los mismos Estados soberanos, á quienes ellos representan, empiezan á ser mirados, en la arrogancia del poder irresponsable, como sin mas derechos que los que puedan serles otorgados por tolerancia. En la Cámara de Representantes, por un voto en que entraban casi todos, si no todos los representantes del Norte, se nos ha declarado con toda la debida formalidad que "la esclavitud es infame." Y en el Senado se anunció por un grave Senador que representa las opiniones de aquel partido, que su objeto al excluirnos de los territorios es "que la esclavitud pueda localizarse y desanimarse." En otras palabras á los Estados del Sud no debe permitirse que se extiendan y mejoren su condicion, sino mas bien contenerlos dentro de sus límites actuales. Por cuyo proceder, segun las nociones de humanidad seguidas por esos filántropos que nos han tomado bajo su tutela, los amos y sus esclavos se agruparán de tal modo sobre el territorio que actualmente ocupan, que al cabo de pocos años deberá resultar una lucha entre las razas, sea para la subsistencia ó para el predominio, la cual terminará por el aniquilamiento de una de ellas ó de ambas. Este plan de propia destruccion, esta especie de suicidio político es la forma mas suave y el proceder mas lento por el cual nuestros enemigos proponen abolir la esclavitud entre nosotros. Este es el plan universalmente aprobado por los que se dicen nuestros "amigos" en el Norte. Y aun Mr. Webster que puede ser considerado como el mas moderado entre ellos (en opiniones á lo menos) ha anunciado como su política definitiva que "no deben admitirse mas Estados con esclavos en esta Union," fuera del presente territorio de Tejas que los tiene; teniendo así en vista el proceder arriba mencionado para la final extincion de la esclavitud entre nosotros.

Esta, recuérdese bien, es la forma mas suave, el plan de los que se llaman nuestros "amigos;" y que se hallan tan prontos, en nuestras guerras en el Congreso sobre esta cuestion, á acudir con sus "compromisos" ó transaciones entre nosotros y los mas virulentos de nuestros enemigos, á aplacarnos á nosotros y á ellos con expedientes temporarios. Pero existe otra clase en el Norte: los fanáticos en religion, los fanáticos en política, los demagogos de todos los partidos que andan á caza de poder ó de empleos y que aspiran á la abolicion de la esclavitud en los Estados por un plan mas expeditivo, directo y sumario. El Sud, segun la táctica de estos hombres debe ser "localizado y desalentado," contenido en sus presentes límites, y ningun Estado con esclavos debe permitirse que se admita en la Union. Por otra parte, todo interés en el Norte debe ser fomentado, extendido y protejido con todo el patrocinio y riqueza del gobierno general; y todo el territorio comun debe reservarse para el uso y ventaja exclusiva de los ciudadanos de aquella seccion. Nuevos Estados deben fundarse, multiplicarse, y admitirse en la Union, (como de aquí á poco tendrán sobradamente poder para hacerlo) para seguir entonces sin obstáculo la ejecucion de su plan.

(*Continuará.*)

(Del *Heraldo de Nueva York*, fecha 26 de Octubre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de cincuenta reses, que comprende el documento que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Juan Garro, vecino de Chapaleofú, le ha encomendado el cobro del adjunto recibo, fecha Mayo 15 de 1849, por cincuenta reses, entregadas de auxilio para consumo de la guarnicion de Chapaleofú—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dicho recibo—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son mil setecientos cincuenta pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Comandante D. Juan Francisco Diaz, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 8 de Febrero de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'to	"	2,478 7¼			A la Tesorería General.	33,840	4	9,038	
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	18 4					
Entrada	3,153 3	" " "	9,038						
Salida	24,545 2								
Puerto	5,974	4							
Contribucion	167 3								
					Existencia	53,523 5	2,478 7¼	" " "	18 4
	87,363 5	2,479 3¼	9,038	18 4		87,363 5	2,479 3¼	9,038	18 4

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.º B.º—BERNAL—

Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 8 *de Febrero de* 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio. á 1½*	*Contribucion cobrada año 1850*
30,000	3	2	1,380	"
30,000	"	"	1,380	"
25,000	5	26	2,200	"
20,000	8	29	2,690	40
20,000	"	"	2,690	40
5,000	"	"	672 4	10
5,000	"	"	672 4	10
9,000	3	"	405	"
9,000	"	"	405	"
153,000			12,495	100

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovac.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7	11,658,090 5½	217 ½	3,239,860 6	1,986	2,144,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	33,840	4	9,038				
Letras cobradas	11,189 4						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	100						
	11,703,220 1½	217 4½	3,248,898 6	1,986	2,144,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba.	" " "	" " "	" " " "	" " "	153,000		
Premio .... id. .... id.	12,495						
Letras cobradas	" " "	" " "	11,189 4				
Al Administrador General de Correos, por gastos en peones conducidos de Mendoza para obras públicas	7,978 5	205 2					
A D. Patricio Gonzalez, por pasto para los caballos del Escuadron de Vigilantes	3 2	" " "	3,833				
A D. Juan Fernandez, como albacea de D. Manuel Ludueña por ganado de auxilio (120, 150, 160, 30)	460						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000						
A D. Pedro Curotto, por ladrillos de pared para el Cuartel de la Division Palermo	7,695						
Al Comisario Cajero de Policía, por salario y rancho de los hombres contratados para los trabajos de las calles	13,200						
Al mismo, por jornales de los trabajadores en el camino de Gaona	686						
A D. Henrique Ochoa y Compañia, por plomo en barra	80	" " "	7,900				
Existencia	11,640,622 2½	12 2½	3,225,976 2	1,986	1,991,400	4,385,600	1,596,913 7½
	11,703,220 1½	217 4½	3,248,898 6	1,986	2,144,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Sárate, de 3 toneladas, patron J. Noé, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. M. Rivero, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Modesta, de 6 tns., p. A. del Pino, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. A. Rotondo, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Goleta correntina Yris, de 48 tns., p. V. Solari, de Corrientes el 23 del pasado, con 229 tirantes; al patron.

Goleta n. Prudencia Oriental, de 35 tns., p. F. Solari, de San Salvador el 6, con 40 carretadas leña, 40 arrobas lana, 157 cueros vacunos secos, 17 arrobas grasa; á la órden.

Ballenera n. Aurora, de 5 tns., p. B. Doverti, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Balandra n. Jóven Pepita, de 10 tns., p. P. Penasco, del Rosario el 1.°, con 400 cueros vacunos secos, 90 chiguas lana; á San Miguel.

Bote n. Federal, de 1 tns., p. S. Saracho, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Balandra n. Virgen del Cármen, de 15 tns., p. S. Luquesi, de San Pedro el 4, con 205 arrobas lana, 317 cueros vacunos secos, 13 id. yeguarizos, 23 arrobas cerda, 52 cueros nonatos, 14 docenas cueros lanares, 20 arrobas grasa, 3 cuarterolas sebo, ½ pipa id.; á la órden.

Bergantin sardo Hydra, de 139 tns., capitan J. B. Antola, de Génova el 1.° de Octubre, y de Gibraltar el 1.° de Noviembre; á J. Caprile: al mismo, 267 balas papel blanco, 100 id. id. estraza, 8 pipas vino tinto, 10 cajones id. asti, 1 cama fierro, 1 cortinado para id., 15 cajas naipes, 18 cajones mármoles, 17 campanas: á T. Armstrong, 1 chimenea mármol, 1 frontal para id.: á. S. Maggio, 4 medias cajas naipes, 7 id. lacre, 1 id. canillas de madera, 2 cajoncitos polvillo, 1 caja porcelana: á Caprile, 24,500 baldosas barro, 2 brocales mármol, 66 cajas mármoles: al capitan, 4 cajas sombreros de paja, 1 caja fósforos, 60 cestos pasas higo, 1 cajon hongos, 2 cajas mármoles, 1 id. calzado, 1 barrilito conservas, 2 tarros hongos, 1 cajon cintas y ules para sombreros: 97 pasageros.

Barca noruega Auguste, de 447 tns., cpn. Sudes, de Memel el 16 de Noviembre; á Treusein y Ca.: á los mismos, 131,000 pies pino, 276 id. id.

Polacra sarda Lia, de 157 tns., cpn. Sicardi, de Génova el 7 de Diciembre; á F. Bujareo: al mismo, 110 pipas vino, 6 medias id. vinagre, 75 cascos aceite, 150 cajoncitos id., 170 id. vino, 25 id. vinagre, 12 balas pez-palo, 700 quesos, 100 balas papel florete, 38 id. medio id., 88 id. estraza, 200 cajoncitos fideos, 6 cajoncitos goma arábiga, 4 bolsas cominos, 99 barricas castañas, 12 balas almendras: 31 pasageros.

Barca prusiana Ysac, de 432 tns., cpn. Lanyhaff, de Memel el 31 de Octubre, y de Copenhague el 16 de Noviembre; á Nicholson, Green y Ca.: á los mismos, 15,026 tablas y tablones pino, 1,657 tirantes.

Barca inglesa William Peyle, de 279 tns., cpn. J. Bell, de Liverpool el 18 de Diciembre; á J. B. Best y hermanos: á Russell Hood, 1 cajon mercancias: á Bates, Stokes y Ca., 41 bultos mercancias: á Graham, 1 cajon ropa de uso: á J. Best y hermanos, 520 bultos mercancias: á Hughes hermanos, 11 bultos mercancias: á Thompson y Ca., 2,143 ollas fierro: á Carlisle y Ca., 65 bultos mercancias: á Briscoe y Ca., 14 bultos mercancias: á la órden, 6 cascos ferreteria, 30 toneladas carbon: á Barber y Orr, 91 bultos mercancias: á Renner, del Sar é Ymbert, 31 bultos mercancias: á Phillips, Tomkinson y Ca., 3 fardos mercancias: á Samuel Hesse, 43 bultos mercancias, 249 braseros: á Dickson y Ca., 5 fardos mercancias: á Nicholson, Green y Ca., 14 cajones algodones: á Duguid, Barton y Ca., 41 cajones hilo: á Gifford hermanos, 38 bultos mercancias: á Dickson y Ca., 8 cajones mercancias, 27 bultos id.: á J. P. Dorrismedy, 10 cajones mercancias: á Wilson, Bell y Ca., 337 atados fierro, 60 planchas id., 200 atados fierro, 2 cascos, 7 cajones ferreteria: 43 pasageros.

Bergantin portugues Bom Pastor, de 190 tns., cpn. J. Gomez da Silva, de Santos el 21 de Enero, y del Buceo el 6 del corriente; á S. Alves Pintos: á la órden, 112 barricas azucar: á F. Bujareo, 51 barricas azucar, 126 sacos id.: á Netto y Ca., 300 barricas azucar: á F. Bujareo, 90 barricas azucar, 186 rollos tabaco: á J. Pichoto Guimaraenz, 181 sacos fariña, 408 barricas azucar.

Son nacionales 10
Yd. extrangeros 6

Total.... 16

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta entreriana Zoila, de 20 toneladas, patron Santiago Barco, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Cándido, de 21 tns., p. Anastasio Balta, para la Concepcion del Uruguay, con 6 cajones efectos, 3 fardos liencillo, 4 bolsas cebada, 2 barricas cal, 1 bocoy arroz, 1 saco pasas de higo, 4 cajones id. uva, 1 docena escobas, 70 tablas pino, 3 vigas urunday; por el patron.

Queche n. Rayo Argentino, de 30 tns., p. Lorenzo Buzo, para San Pedro, con 4 cuarterolas vino, 1½ pipa vino, 5 rollos tabaco, 4 docenas escobas, 6 cajones pasas, 1½ arroba pintura, 72 ponchos, 3 arrobas dulce, 1 id piola, 12 docenas peines, 3 piezas coleta, 45 pañuelos borra de seda, 6 resmas papel, 7 piezas cinta, 3 piezas fleco, 3 barricas azúcar, 2 canastos loza, 100 tablas, 2 cajones fósforos, 1 arroba clavos, 8 docenas jarras, 6 cajones ginebra, 2 cajones cohetes, 1 barrica fideos, 1 cuarterola caña, 2 tercios yerba, 1 pieza zaraza; por el patron.

Lanchon n. Emilio, de 6 tns., p. Vicente Durante, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Balandra n. Catalina, de 20 tns., p. Juan Fontana Rosa, para Gualeguaychú, en lastre; por M. Rughi.

Goleta santafecina Romualda, de 40 tns., p. Sebastian Puchi, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot entreriano Nacional Entreriano, de 10 tns., p. Vicente Santiago, para Gualeguaychú, en lastre; por M. Rughi.

Bergantin español Lindo, de 196 tns., capitan Jaime Ferrer, para Puertos de España, con 11,533 cueros vacunos secos, 1,316 id. de potro idem, 600 idem vacunos salados, 1 cajon plumas de avestruz; por E. Ochoa y Ca.

Bergantin sardo Cesar, de 130 tns., cpn. Agustin Dalloso, para Puertos del Brasil, con 703 quintales carne tasajo, 1 cajon ponchos; por Caprile.

Polacra española Juanita, de 179 tns., cpn., Joaquin Suris, para la Habana, con 4,306 quintales carne, 60 cueros, 1,600 astas; por Diego Calvo é hijos.

Son nacionales 7
Yd. extrangeros 3

Total.... 10

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Lanchon nacional Juanita, de 2 toneladas, patron Juan Portela, de la Colonia hoy, con 1,790 astas; á José C. Meyrelles.

Goleta entreriana Cármen, de 50 tns., p. Luis Pedermonte, del Arroyo de la China el 1.°, con 70 toneladas mosaico, 3,345 astas, 76 cueros vacunos secos, 8 chiguas lana y 2 fardos cerda; á B. Delfino.

Lanchon n. Verdadera Amistad, de 7 tns., p. G. Solari, del Monte el 6, con duraznos; al patron.

Zumaca n. Progreso, de 25 tns., p. Miguel Solari, del Rosario el 2, con 343 cueros vacunos secos, 70 chiguas lana, 25 fanegas ceniza; á F. Berdier.

Goleta correntina Loreto, de 39 tns., p. Rodolfo Villegas, del Paraná el 30 del próximo pasado, con 235 tercios yerba, 50 cueros vacunos secos; á E. Rams.

Pailebot n. Suspiro, de 24 tns., p. P. Schafino, del Paraná el 28 del próximo pasado, con 27 rayos, 170 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. Cabaza, de 40 tns., p. Marcos Sifredi, de Santa Fé, el 28 del próximo pasado, con 5 palos largos, 33 camas, 60 rayos, 2 tarugos, 168 fanegas carbon, 12 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. Verdadera Amistad, de 40 tns., p. Pedro Salomon, del Rincon de Ajó el 18 del próximo pasado, con 15 fardos y 37 bolsas lana, 8 docenas cueros carnero, 1 bolsa cerda, 21 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot n. Jóven Vicenta, de 15 tns., p. Angel Parapar, del Carmelo ayer, con 500 medios postes; al patron.

Goleta inglesa Goddess, de 171 tns., capitan Juan Galt, de Liverpool el 1.° de Diciembre; á Nuttal y Ca.: á los mismos, 49 cascos y 39 cajones mercancias: á Wilson, Bell y Ca., 44 toneladas fierro, 14 cascos ferreteria, 8 pares fuelles, 65 cuñetes clavos: á Eberhard y Ca., 98 cajones hojas de lata: á la órden, 14 canastos loza, 22 bultos mercancias: á Juan Galt Smith y Ca., 25 bultos mercancias: á James Barton, 3 bultos mercancias: á Nicholson, Green y Ca., 158 bultos efectos, 40 atados palas: á Parlane, Macalister y Ca., 32 cajones y 13 fardos mercancias: á Barber y Orr, 64 bultos mercancias: á C. Villate, 5 bultos mercancias: á Duguid, Barton y Ca., 53 bultos mercancias: á J. C. Thompson y Ca., 100 cuñetes clavos, 24 fardos mercancias: á Phillips, Tomkinson y Ca., 21 cajones mercancias: á Renner, Del Sar é Ymbert, 9 bultos mercancias: á San Miguel y hermanos, 1 cajon algodones: á Gifford y hermanos, 10 cajones mercancias: á Parlane, Macalister y Ca., 75 bultos efectos: á E. Lumb y Ca., 52 cuñetes clavos, 1 atado palas, 10 cajones ferreteria, 56 cascos id., 5 fardos mercancias, 1 bulto muestras: á Wilfred Latham y Ca., 19 cajones mercancias: á Brownells y Ca., 32 bultos mercancias: 1 pasagero.

Bergantin español Triunfo, de 242 tns., cpn. José Mataró, de Barcelona el 15 de Noviembre del año próximo pasado; á Calvo é hijos, á los mismos 320 pipas vino tinto, 2 cajas badanas y tafiletes, 9 cajas floreros: 1 pasagero.

Barca portuguesa Paquete Saudade, de 361 tns., cpn. José Parodi, de Santos el 13 de Enero, y del Buceo ayer, á José C. Meyrelles al mismo, 675 rollos tabaco, 51 cajones id., 50 bolsas café, 278 barricas azucar, 120 bolsas arroz, 30 barricas fariña, 2 cajas dulce, 14 rollos pichua, 1 cajon platos, 5 bultos filástica, 12 barricas almidon, 92 cuarterolas vino, 1 cajon sardinas: 3 pasageros.

Bergantin goleta brasilero Caboda, de 122 tns., cpn. Custodio José da Silva, de Paranaguá el 26 del mes próximo pasado; á Antonio M. de Mendoza: á la órden, 359 tercios yerba, 164 medios idem, 23 sacos arroz, 50 idem fariña, 1 pipa aguardiente, 18 sacos goma, 7 docenas varas.

Bergantin frances Levrier, de 140 tns., cpn. Thurmin, de Marsella el 23 de Noviembre; á Leon Caumartin: á los mismos 230 pipas, 30 medias, 20 cuartas idem, y 51 bordalesas vino, 68 cajones vino, 27 idem coñac, 150 idem aceite, 60 canastos idem, 25 barriles idem, 50 cajones jabon, 60 idem conservas, 49 idem quesos, 19 bolsas harina, 4 cajones velas, 2 idem perfumería, 3 bultos azúcar, 3 idem pescado, 1 bulto encomiendas: 1 pasagero.

Bergantin ingles Helen, de 191 tns., cpn. William Le Broeg, de Liverpool el 17 de Noviembre; á Dickson y Ca.: á los mismos, 11 fardos y 18 cajones mercancias: á R. J. Carlisle y Ca., 48 fardos y 29 cajones mercancias: á Juan Best y hermanos, 150 cajones hojas de lata, 58 cajones y 21 fardos mercancias, 2 cascos ferreteria; á Bates, Stokes, 6 cajones y 40 fardos mercancias; á Hughes y hermanos, 25 fardos mercancias: á la órden, 5 cajones y 5 fardos mercancias: á E. Lumb y Ca., 3 cajones y 1 casco ferreteria; á J. C. Thompson Ca., 44 cajones y 24 fardos mercancias; á San Miguel y hermanos, 6 cajones mercancias; á Samuel Hesse, 21 cascos ferreteria, 4 fardos mercancias; á Wilson, Bell y Ca., 502 ollas de fierro, 1256 barras de fierro, 100 atados id., 1 casco ferreteria; á Nicholson, Green y Ca., 22 cajones, 10 cascos ferreteria, 500 ollas de fierro, 32 cajones mercancias; á Parlane, Macalister y Ca., 1 cajon ferreteria, 1 casco id., 24 cajones y 12 fardos mercancias; á Duguid, Barton y Ca., 25 cajones mercancias; á Barber y Orr, 24 cajones y 7 fardos mercancias; á Brownells y Ca., 17 cajones mercancias; á J. Bell y Ca., 198 piedras de vereda, 15 tns. carbon, 2 fardos mercancias; á Gifford y hermanos, 21 cajones y 9 fardos mercancias; á Phillips Tomkinson y Ca., 9 fardos mercancias; á C. R. Horne, 2 cascos y 1 cajon mercancias: á Briscoe y Ca., 3 cajones y 16 fardos mercancias, 19 cascos y 16 cajones ferreteria, 1,535 ollas de fierro, 450 rejas, 78 atados palas; á Turner y Ca., 5 fardos mercancias.

Barca francesa Charles, de 229 tns., cpn. Rousseau, de Burdeos el 30 de Noviembre; á Manuel Lopez y Ca.: á los mismos 120 barricas vino tinto, 12 idem vinagre, 100 damajuanas vino blanco: á Lehman, 100 barricas vino blanco, 12 bultos mercancías: á C. H. Nouguier, 38 barricas vino tinto: á J. Casanove, 160 barricas vino tinto: á la órden, 3 cajones rapé, 72 piedras de afilar, 12 cajones mercancías, 1 cajon cuadros, 1 cajon calzado, 24 atados escobas, 2 sacos suecos, 1 barril guadañas, 1 cajon mercancias, 2 bultos idem, 1 relox: á P. Lacau, 20 barricas vino tinto, 26 idem vinagre, 18 idem vino blanco, 6 cajones sardinas, 4 cajas licor, 4 cajas ajenjo: á Mario del Pont, 200 barricas vino tinto, 250 cajones idem id., 5 bultos cera blanca: á Gautier, 3 cajones plantas: á Bourraroh, 1 cajon mercancias: á Bordenave, 1 cajon mercancias: al Capitan, 1 barril aguardiente, 2 id., ajenjo, 3 cajones con un billar, 2 bultos mercancías, 50 piedras de afilar, 40 barricas vino tinto, 2 cajones pitos, 12 cajas frutas en aguardiente, 1 idem conservas, 2 barricas vino tinto, 1 barril grasa, 1 idem jamones, 1 cajon mercancías, 1 caldero de cobre, 1 barril piedras de afilar: 38 pasageros.

Bergantin sardo Laccorto Ligure, de 172 tns., Luis Bauer, de Santa Catalina el 27 del mes próximo pasado; á Jorge Onetto: á la órden, 36,000 piés de madera, 9 docenas tablas de cedro, 10 docenas idem de canela, 390 sacos fariña, 1,300 alquieres fariña, 206 sacos arroz, 6 pipas aguardiente, 7,600 rajas de leña.

Bergantin goleta Paquete de S. M. B. Seagull, Comandante Teniente Small, de Falmouth el 7 de Diciembre, del Janeiro el 25 del pasado y de Montevideo ayer, con las balijas de correspondencia de dichos puntos: 1 pasagero.

Son nacionales 9
Yd. extrangeros 9

Total.... 18

Buenos Ayres, Febrero 9 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos &a.

Garandumba n. Antonia, de 25 tns., p. José Fegase, para Gualeguaychú en lastre; por Vicente Rosa.

Ballenera n. Castadiva, de 3 tns., p. Jaime Daily, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta correntina Bella Juanita, de 60 tns., p. Manuel Gotuzo, para Gualeguaychú, con 44 cajones ginebra, 16 bolsas arroz, 20 barricas azúcar, 12 fardos efectos, 14 cajones id., 2 balas papel, 8 pipas bebidas, 3 quintales fierro, 10 bolsas fariña, 8 cajones pasas; por Gandulfo.

Pailebot n. Restaurador, de 6 tns., p. Mariano Balurique, para Goya, con 2 pipas vino, 6 barricas azucar, 14 cajones pasas, 4 rollos tabaco, 2 gruesas fósforos, 16 damajuanas ginebra, 1 cuarterola vinagre, 1 cajon bacalao, 1 bolsa nueces, 10 id. galleta; por Balaija.

Goleta n. Telémaco, de 13 tns., p. Santiago Bancalari, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo.

Lanchon n. Geton, de 3 tns., p. Carlos Gordone, para el Monte, en lastre; por el patron.

Balandra correntina María Francisca, de 12 tns., p. Nicolas Marchano, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta n. Maria Teresa, de 30 tns., p. José Richi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta santafecina Luisa 1.ª, de 24 tns., p. Domingo Bello, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuneo, para Mercedes, en lastre; por el patron.

Son nacionales 10

Buenos Ayres, Febrero 9 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Febrero 1.°

De la Loberia ha conducido don Mariano Gonzalez 510 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 2 á la Sociedad Rural, 157 á doña Paula Varela, 74 á don Faustino Gonzalez, 1 á don Dionicio Gonzalez, 20 á doña Bernarda Campos, 3 á don Andres Plaza, 1 á don Manuel Bentos, 11 á don Juan Herrera, 1 á don Antonio Saenz, 240 á don Nicanor Otamendi: para saladero—que hacen las.......... 510

2.

Del Monte ha conducido don Cipriano Gaone 218 cabezas, compradas por los Sres. Alais y Hermanos; 16 á don Francisco Rodriguez, 12 á don Benero Frede, 5 á don Juan de Dios Sanchez, 12 á don Luis de la Rosa, 13 á don Leonardo Diaz, 1 á don Justo Arballo, 1 á don Roque Dorao, 50 á don Gil Menseguez, 10 á don Dionisio Farias, 12 á don Santiago Gonzalez, 41 á don Manuel Lopez, 1 á don Juan Vidal, 1 á don Cayetano Miguez, 1 á D. Pablo Ferreyra, 1 á don Rosendo Urquiola, 3 á doña Paulina Cotiz, 9 á don Narciso Ledesma, 7 á don Feliciano Porras, 16 á don Cipriano Ledesma, 6 á don Alejos Galvan: para saladero—que hacen las..... 218

De Chapaleofú ha conducido don Juan Antonio Cáceres 495 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 3 á don Santiago Abalo, 3 á don Rufino Cardoso, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Felipe Vela, 2 á don Pedro Vela, 2 á don Hipólito Urraco, 2 á don Manuel Duval, 9 á don Blas Lopez, 2 á don Adrian Rivas, 1 á doña Tomasa Hernandez, 1 á don Pedro Alcántara, 8 á don Juan Córdova, 1 á don Facundo Piñero, 1 á don Bruno Ojeda, 458 á don Pedro Gonzalez: para saladero—que hacen las.......... 495

De la Ensenada ha conducido don Valerio Lemos 155 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 42 á don Eusebio Gomez, 3 á don Joaquin Arana, 5 á don José M. Balbuena, 20 á doña Ramona Bravo, 23 á don Francisco Gonzalez, 30 á don Federico Dibur, 24 á don Eusebio Ledesma, 1 á don Lorenzo Fernandez, 7 á don Rafael Marquez: para saladero—que hacen las........ 155

De Pila ha conducido don Pedro Cabrera 257 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 37 á don Bartolo Quevedo, 3 á don Jaime Casalins, 5 á don Juan A. Ollua, 1 á don Benancio Casalins, 1 á don José Centurion, 1 á don Vicente Chiclana, 12 á don Antonio Silva, 1 á don Cipriano Chiclana, 4 á don Gregorio Marin, 2 á don Manuel Dominguez, 2 á don Francisco Genova, 1 á don José Saavedra, 1 á don Pantaleon Garcia, 2 á don Pablo Diaz, 1 á doña Ursula Sosa, 2 á don Bonifacio Carrizo, 11 á don Rosendo Revaynera, 2 á don Raymundo el Arroyero, 11 á don Lino Heredia, 1 á don Felipe Altamiranda, 1 á don Pedro Palavecino, 97 á don Gregorio Casal, 36 á don Nicolas Chiclana, 3 á don Luis Chiclana, 1 á don Francisco Genova, 7 á don Camilo Gonzalez, 5 á don Julian Martinez, 6 á don Bernardo Ybañez: para saladero—que hacen las.......... 257

3.

De la Magdalena ha conducido don Juan Francisco Entre-Rios 356 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 179 á doña Rafaela Yllescas, 5 á don Mariano Yllescas, 70 á don Hilarion Ojeda, 20 á don Juan C. Ojeda, 33 á don Pablo Segovia, 2 á don Manuel Lujan, 9 á doña Francisca Navarro, 3 á don Florencio Zepeda, 8 á don Tomas Maciel, 8 á don Casimiro Correa, 14 á doña Gervasia Llanos, 1 á don Eladio P. de Otamendi, 1 á doña Josefa Jayme, 1 á don Vicente Moujan, 2 á don José Vazquez: para saladero—que hacen las.......... 356

De las Flores ha conducido don Romualdo Ruiz 270 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 199 á doña Maria Herrera, 33 á don José Perez, 5 á don Juan Aguilera, 9 á don Atanasio Acevedo, 20 á don Domingo Astrada, 4 á don Anselmo Ramos: para saladero—que hacen las.......... 270

Del Azul ha conducido don Celestino Lahite 251 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; á don Francisco Planes: para saladero—que son las.......... 251

De la Mar Chiquita ha conducido don Felix Pereyra 392 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 300 á don Juan Bautista Peña, 4 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Felipe Senillosa, 6 á don Francisco Bosch, 7 á don Mariano Baudrix, 30 á don José Flores, 5 á doña Salustiana Alanis, 3 á don Manuel Garcia, 5 á don Juan P. Ferreyra, 1 á don Francisco Girado, 4 á don Lino Juarez, 6 á don Gregorio Lezama, 1 á don Faustino Bargas, 1 á don Manuel Gonzalez, 1 á don José Girado, 1 á doña Maria Caro, 1 á don Claudio Castro, 1 á don Casto Saenz Valiente, 1 á don Manuel Campos, 4 á don José Otamendi, 1 á don Juan Rodriguez, 2 á don Manuel Fernandez, 1 á don Gaspar Rios, 1 á don Enriqua Paz, 1 á don Pedro Garcia, 1 á don Eugenio Sárate: para saladero—que hacen las.......... 392

Con dos guias, la 1.ª de Chapaleofú y la 2.ª de Dolores, ha conducido don Domingo Viera 258 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 35 á don Santiago Maldonado, 17 á don Rufino Moreno, 48 á don José Revol, 1 á don Cosme Puyol, 1 á don Rufino Vazquez, 72 á don Cruz Lopez, 23 á don Ciriaco Leguisamon, 6 á don José Maria Montañez, 7 á don Emeterio Garay, 2 á don José Pereyra, 12 á doña Feliciana Sanchez, 2 á don Ysidoro Villegas, 3 á doña Bernarda Herrera, 6 á don Adrian Salinas, 23 á don Ciriaco Leguisamon: para saladero—que hacen las.......... 258

Del Azul ha conducido don Nicolas Chavarria 454 cabezas, compradas por don Marcos Muños; 21 á don Luis Cos, 1 á don Pedro Roman, 15 á don Joaquin Espeche, 1 á don Cirilo Martinez, 1 á don Crespin Avila, 6 á don Enrique Vazquez, 409 á don Tiburcio Robredo: para saladero—que hacen las.......... 454

De las Flores ha conducido don Eufrasio Cáceres 610 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria Llambi y Cambaceres; 584 á D. Juan Aguilera, 19 á doña Maria Herrera, 5 don Ysaac Giles, 1 á don Mateo Bargas, 1 á don Gregorio Echavarria: para saladero—que hacen las.......... 610

Del Azul ha conducido don Robustiano Rivarola 596 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 8 á don Luciano Rodriguez, 27 á don Gregorio Balderrames, 13 á don Ramon Viton, 66 á don Victoriano Dorado, 102 á don Pedro Moreno, 41 á don Narciso Góngora, 77 á don Martin Ylas, 219 á don Andres Navas, 43 á don Carlos V. Moreno: para saladero—que hacen las..... 596

De Ranchos ha conducido don Manuel Arriola 253 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 191 á don Pedro Alegre, 44 á don Justo Merlo, 12 á don Manuel Merlo, 5 del conductor, 1 á don Francisco Correa: para abasto—que hacen las.......... 253

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 486 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 1 á doña Feliza Cerna, 38 á don Joaquin Lorenzo, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á doña Victoria Fernandez, 35 á don Tiburcio Ojeda, 136 á doña Maria Morales, 21 á don Fermin Ojeda, 2 á don Juan Y. Ojeda, 13 á don Toribio Llanos, 1 á don Pedro Llanos, 1 á don Pablo Segovia, 1 á don Estevan Fernandez, 15 á doña Mercedes Alvarez, 80 á doña Faustina Montes de Oca, 12 á don Jacinto Velazco, 14 á don Florencio Velazco, 3 á doña Luisa Velazco, 5 á don José Vazquez, 103 á doña Josefa Dominguez, 1 á don Francisco Rosas: para saladero—que hacen las... 486

De la Magdalena ha conducido don Mariano Suarez 78 cabezas, compradas por don Benito Horno; 1 á don Miguel Molina, 57 á don Gerónimo Rebol, 18 á don Ciriaco Agüero, 1 á don Pascual Gomez, 1 á doña Maria Cejas: para abasto—que hacen las.......... 78

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 120 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; á don José M. Machado: para abasto—que son las.......... 120

De la Magdalena ha conducido don Juan Simon Reyes 106 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 30 á don Juan Felipe Butierrez, 10 á don Cosme D. Montes de Oca, 60 de la propiedad del conductor: para abasto—que hacen las.......... 100

De Chascomus ha conducido don José M. Rodriguez 570 cabezas, compradas por los Sres. Alais y hermanos; 553 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don Elias Girado, 1 á don Evaristo Ysurieta, 1 á don José Diaz, 1 á don Francisco Echagüe, 1 á don Pedro Lavado, 5 á don Gervasio Rosas, 3 á don José Migues, 1 á don Felipe Girado, 1 á don Eugenio Villanueva, 1 á don Carlos Alsina, 1 don Gregorio Peredo: para saladero—que hacen las.......... 570

De la Mar Chiquita ha conducido don Cipriano Reynoso 410 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 76 á doña Cruz Reynoso, 1 á don José Yraola, 6 á doña á Margarita Cabrera, 7 á doña Ysidora Canales, 1 á don José Algañarás, 1 á doña Juana Burgos, 1 don Lino Juarez, 317 de la propiedad del conductor: para saladero—que hacen las.......... 410

Del Azul ha conducido don Cancio Zapata 562 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 480 á don Felipe Gerete, 3 á don Galo Sotuyo, 63 á don José Nievas, 4 á don Telésforo Zapata, 4 á don Juan J. Gonzalez, 3 á don Clemente R. de la Sota, 3 á don Eustaquio Cantero, 2 á don Doroteo Arroyo: para saladero—que hacen las.... 562

De la Mar Chiquita ha conducido don Ramon Regalado 724 cabezas, compradas por los Sres. Linch y Gainza; 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Antonio Diana, 3 á don Miguel Vera, 1 á don Gregorio Diaz, 2 á don Ricardo Gomez, 8 á don Clemente Perez, 1 á don Manuel Sanchez, 4 á don Lucas Morales, 8 á don José Yraola, 2 á don Anastasio Carrera, 2 á don Pedro Yturralde, 1 á don Agustin Delgado, 2 á don Domingo Gomez, 1 á don Bautista Baca, 1 á don Antonio Dorao, 2 á don José F. Girado, 1 á doña Catalina Rios, 1 á don Leonardo Peralta, 2 á don Vicente Cabrera, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Nemecio Barbosa, 8 á don Cipriano Reynoso, 1 á don Ramon Lara, 123 á don Victorio Sotelo, 175 á don Ygnacio Salguero, 4 á don Antonio Enrique, 2 á don Ysidoro de la Canal, 1 á don Juan Goroso, 1 á don Mariano Benites, 1 á don Salvador Morales, 1 á don Miguel Garcia, 109 á don Lino Juarez, 47 á don Manuel Ruiz, 18 á don Laureano Salinas, 7 á don Guillermo Moyano, 5 á doña Prudencia Burgos, 12 á don Justo Romero, 90 á don Domingo Aguirre, 18 á don Rufino Cisneros, 4 á don Julian Ramos, 1 don Ricardo Gomez, 1 á don Valentin Rios, 21 á don Serapio Peredo, 25 á doña Concepcion Rodriguez, 1 á don Justo Romero: para saladero—que hacen las.......... 724

De Chapaleofú ha conducido don Silverio Paz 608 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 64 á don Pedro Vela, 13 á don Felipe Vela, 3 á don Sabino Casalins, 2 á don Hipólito Urraco, 1 á don Juan Pereyra, 5 á don Francisco Cueli, 2 á don Valeriano Baldovinos, 2 á don Ygnacio Arroyo, 3 á don David Richardson, 1 don José Rebol, 2 á don Luis Ledesma, 4 á don Benito Migues, 3 á don Eugenio Migues, 4 á don José Yraola, 2 á don Manuel Ollua, 9 á don Gregorio Alvarez, 5 á don Felix Olivares, 1 al Señor Gomez, 7 á don Agustin Uriarte, 10 á doña Lucia Enciso, 3 á don José A. Castaño, 10 á doña Cármen Moran, 2 á don Mariano Castañera, 5 á don Pedro N., 17 á don Rufino Vasquez, 20 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Ramon Lara de Gonzalez, 3 á don Marcelino Rodriguez, 3 á don Juan Lahitte, 2 á don Feliz Alzaga, 1 á don Toribio Hernandez, 5 á don Patricio Martinez 1 á don Hipólito Piñero, 1 á don Juan Arana, 1 á don Santiago Espinosa, 3 á don Marcelino Venecia, 2 á don Fermin Ferreyra, 2 á la Testamenteria del finado don Gervasio Lopez, 1 á don Miguel Suasnabal, 1 á don Pedro Barragan, 3 á don Juan Sarate, 1 á don Santiago Chiclana, 2 á doña Manuela Gonzalez, 1 á don Juan Arroyo, 6 á don Gregorio Lezama, 2 á don Pantaleon Garcia, 3 á don Antonio Silva, 2 á don Santiago Udaquiola, 4 á don Felipe Arana, 1 á don Javiera Martinez, 1 á don Santiago Abalos, 1 á D. Antonio Alicate, 1 á D. Remigio Ballejos, 2 á D. Cándido Dominguez, 1 á doña Cruz Gomez, 5 á don Pedro Rosas, 1 á don Pedro Nango, 1 á don Angel Perez, 2 á don Lorenzo Varela, 2 á don Cosme Puyol, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don Pedro Gonzalez, 4 á don Mariano Haedo, 1 á don Manuel Revilla, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Florentino Cutiles, 1 á don José Peralta, 1 á don Francisco Piñero, 3 á don Mariano Ramos, 1 á doña Josefa Genova, 1 á don Pedro Alvarez, 2 á don Patricio Castro, 2 á don Felipe J. Rufino, 1 á don Juan Rivero, 1 á don Anselmo Pardo, 317 á don Laureano Rufino: para saladero— que hacen las.......... 608

Del Azul ha conducido don José Gonzalez 334 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 242 á don Juan Muñoz, 92 á doña Maria Arista: para abasto—que hacen las.... 334

Del Azul ha conducido don Estanislao Gaitan, 312 cabezas, compradas por los Sres. Cerna y Vega; 16 á don Francisco Ballesteros, 60 á doña Lorenza Correloba, 9 á doña Gregoria Rodriguez, 27 á don Bernardino Alvarez, 28 á don Antonio Carranza, 155 á don Basilio Yslas, 17 á doña Maria Barragan: para abasto—que hacen las. 312

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.